



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00471900-UNC-ME#FCQ- Lic. Campagno

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Luciana Laura CAMPAGNO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fin de realizar una pasantía de investigación en la Universidade de Aveiro, Departamento de Biología, Campus Universitario de Santiago, Aveiro, Portugal;

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica y la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Lic. Luciana Laura **CAMPAGNO (Legajo 51.273)**, en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía de investigación en la Universidade de Aveiro, Departamento de Biología, Campus Universitario de Santiago, Aveiro, Portugal y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el **05-12-2021**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el **05-09-2021** y hasta el día de ayer, **todo con cargo al Art. 3º de la OHCS 1/91 (Texto Ordenado - RR 1600/00).**-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

CM.pr

